

FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95 E-mail: <u>femadmza@yahoo.com.ar</u> Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 8 de Mayo de 2024

NOTIFICACION

VISTO Y CONSIDERANDO, los hechos ocurridos en la 2^{da} fecha del Campeonato de Asociación de Categorías Tradicionales 2024, disputada el 28 de Abril de 2024, donde el piloto Exequiel Lopez fuera protagonistas de maniobras peligrosas dentro de pista y de hechos extra deportivos ocurridos terminada la Final de la Categoría Monomarca Fiat, es que El consejo Directivo de la FEDERACION MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, Resuelve:

- 1- Aplicar al mencionado piloto una fecha de Suspensión en suspenso, dejando claro que ante cualquier falta de índole deportiva o extra deportiva por mínima que sea, se aplicara la sanción mencionada.
- 2- En las próximas dos competencias en las que participe no podrá ingresar al sorteo y deberá largar al fondo de la grilla en la serie que el corresponda.
- 3- NOTIFIQUESE y ARCHIVESE en el legajo del piloto.

FERNANDO MORENO Secretario HUGO ISMAEL MARI Presidente